

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, doce de julio de dos mil veintiuno

Proceso	Verbal (Responsabilidad Civil Extracontractual)
Demandante	Gerardo Iván Uribe Montoya y Otra
Demandados	Seguros del Estado S.A. y Otros
Radicado	05001310300820200015900
Asunto	Cúmplase lo resuelto por el Superior - Requiere

Cúmplase lo dispuesto por el H. Tribunal Superior de Medellín, Sala Civil, en providencia del 28 de junio de 2021, que revocó el auto proferido por este Juzgado el 8 de febrero de 2021, que negó la vinculación al proceso de la compañía aseguradora, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

En virtud de lo anterior, se requiere a la co-demandada Operadores Logísticos del Caribe S.A.S., para que en el término de cinco (5) días contados a partir del día siguiente de la notificación de esta providencia por estados, presente la demanda de llamamiento en garantía en contra de la compañía aseguradora, SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., que cumpla con los requisitos establecidos en los artículos 64 y s.s. del Código General del Proceso, y demás normas concordantes.

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALÍ

JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

04

Correo de este Despacho: ccto08me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link del micrositio del Juzgado:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-008-civil-del-circuito-de-medellin/47>

Consulta de procesos:

<https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=Mbv8ZTjODIk3M8fnzXhVOM86QgU%3d>

Teléfono: 2622625